



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, arbitre las medidas necesarias para realizar testeos masivos de COVID-19 a los profesionales de la salud que presten servicios en instituciones asistenciales del sistema público, privado y de la seguridad social, que se encuentren abocados al manejo de casos relacionados con la pandemia de COVID-19 y, en particular, que estén en contacto con grupos de riesgo de la enfermedad.

FIRMANTES: JOURY, María de las Mercedes; REY, María Luján; CÁCERES, Adriana; REZINOVSKY, Dina; BERISSO, Hernán.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de resolución propiciamos que esta Honorable Cámara se dirija al Poder Ejecutivo a los fines de solicitarle que, a través de los organismos competentes, arbitre las medidas necesarias para realizar testeos masivos de COVID-19 a los profesionales de la salud que presten servicios en el marco de la pandemia y, en particular, a aquellos profesionales de la salud que estén en contacto con grupos de riesgo de la enfermedad.

El pasado 11 de marzo de 2020 la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. En virtud de ello, el pasado 12 de marzo, el Poder Ejecutivo Nacional decidió prorrogar la emergencia sanitaria declarada por Ley N° 27.541 por el término de 1 año, a través del dictado del Decreto N° 260/2020.

Asimismo, y luego de que el Ministerio de Salud informara que al 18 de marzo se contabilizaban en nuestro país 97 casos de personas infectadas con COVID-19 en 11 jurisdicciones, incluyendo 3 personas fallecidas, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Poder Ejecutivo decretó el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas que habitan en el país hasta el 31 de marzo inclusive. En el artículo 6° del referido decreto se establecieron excepciones al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, para las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, entre los cuales se incluyó al personal de salud (Art. 6° punto 1). Dicha medida fue prorrogada por el Decreto N° 325/20 hasta el día 12 de abril de este año, y luego por el Decreto N° 355/20 hasta el 26 de abril inclusive.

En la actualidad, de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Salud al 13 de abril, se contabilizan 2.277 casos positivos de COVID-19 en nuestro país, en 21 jurisdicciones, y 98 fallecidos.

En este marco, una de nuestras principales preocupaciones radica en el bajo número de testeos que se ha realizado en nuestro país, sobre todo si se lo compara con países europeos, que ya alcanzaron el pico de contagios, e incluso con países de nuestra región. Actualmente, en Argentina efectuamos 435 testeos por millón de habitantes, mientras que ese número es de 3.800 por millón de habitantes en Chile, y 2.158 por millón de habitantes en Uruguay.



Si bien es cierto que el número de testeos por millón de habitantes ha ido en aumento en nuestro país -el pasado 3 de abril, por ejemplo, teníamos 157 test por cada millón de habitantes, mientras que para el 8 de abril, por la compra de reactivos por parte del gobierno nacional, se llegaron a realizar 236 test por millón de habitantes, hasta llegar a los actuales 435-, entendemos que si la capacidad de testeo sigue siendo tan baja, nunca vamos a poder tomar real dimensión del problema. De hecho, la mayoría de los infectólogos y especialistas consideran que la única forma de vencer al coronavirus es aumentando la cantidad de testeos y realizarlos de manera masiva.

Lo que si ya sabemos, por las estimaciones de los especialistas, es que el 80% de quienes se infecten tendrán síntomas leves; y entre el 30% y el 50% serán asintomáticos. Por ello, si no se realizan testeos masivos, nunca podremos ver a la enfermedad de manera real, ya que no podremos tener un diagnóstico del escenario completo de circulación del virus y eso indefectiblemente aumentará la cantidad de casos de infectados y fallecidos. Un claro ejemplo de la necesidad de realizar testeos masivos nos lo muestra lo ocurrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se testeó a todos los argentinos repatriados que estaban realizando la cuarentena en hoteles y el 4,2% de los test hechos dio positivo, pero el dato realmente alarmante es que dos de cada tres casos positivos eran asintomáticos.

Por otro lado, el retraso en la obtención de reactivos por el Poder Ejecutivo Nacional significa una enorme incertidumbre para pacientes y trabajadores sanitarios, y además dificulta la contención de la epidemia. A fines del mes de marzo, el director de la OMS, Tedros Adhanom, decía que había un único mensaje simple para todos los países en la lucha contra esta pandemia, y era hacer “pruebas, pruebas y más pruebas”.

Somos conscientes de las dificultades de nuestro país para conseguir grandes cantidades de test y reactivos, y más cuando todos los países están embarcados en esa competencia, por lo que la demanda se amplía cada vez más, y la oferta se contrae. También somos conscientes que en la mayoría de los casos positivos se utilizan tres test por persona, hasta que se pueda declarar como un paciente recuperado e inmunizado contra el virus.

Más allá de estas dificultades lógicas por las que atraviesan muchos países, y Argentina no es la excepción, lo que solicitamos es que el Poder Ejecutivo arbitre todos los medios necesarios para que se realicen testeos a todos los profesionales de la salud que se encuentran en la primera línea de la trinchera en el combate contra el coronavirus. Médicos, enfermeros y personal sanitario, son fundamentales por el enorme trabajo que realizan a diario en el cuidado de la salud, y porque además, por la labor que realizan, son quienes más expuestos están al contagio del virus.



Por ello, de realizarse test masivos a todo el personal sanitario se contribuiría a asegurar que el servicio esencial que brindan no se resienta cuando llegue el pico de la enfermedad y más se los necesite, y que a su vez no contagien a otros pacientes y compañeros de hospitales y clínicas.

El personal sanitario es de los más expuestos a una mayor carga viral, a una mayor concentración del virus, y tal como explican los especialistas, eso contribuye a que los médicos y enfermeros tengan más probabilidades de ser infectados. En China, por ejemplo, unos 3.000 trabajadores sanitarios se infectaron, lo que constituye el 12% del total de los infectados por coronavirus, una cifra realmente muy alta, que convierte a los hospitales en verdaderos focos virales.

Por eso, resulta fundamental garantizar un correcto abastecimiento de todos los productos de seguridad como cofias, guantes y barbijos requeridos por los profesionales de la salud en hospitales y clínicas públicas para protegerse de posibles infecciones y así evitar que el virus se siga propagando.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTES: JOURY, María de las Mercedes; REY, María Luján; CÁCERES, Adriana; REZINOVSKY, Dina; BERISSO, Hernán.